

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE NEGOCIOS UNIDOS BENETHEL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA SABADO 29 ABRIL DE 2017**

Acta No. 2-2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy sábado, veintinueve de abril de dos mil diecisiete (29 abril 2017), en el domicilio de la compañía, ubicado en el segundo piso del inmueble No. 39-73 del Pasaje Juan de Alcántara intersección con el Heraldo, desde las 11h00, se reúnen los socios de la compañía:

Sánchez Rovalino Byron Roberto, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Sánchez Molina Edmundo Roberto, titular de doscientas (200.00) acciones, de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientas acciones, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 230 de la Ley de Compañías y el Art. 6 del estatuto.

Preside esta sesión el Sr. Sanchez Molina Edmundo Roberto, conforme el Art. 15 del estatuto social; y, actúa de Secretario, Sanchez Rovalino Byron Roberto.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de su gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Lectura y aprobación del balance económico de la compañía durante el ejercicio económico 2016 y resolución de distribución de las utilidades.

En el primer punto del orden del día, captura la palabra el señor Sánchez Rovalino Byron Roberto, para leer el trazado contentivo de su informe de labores, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin ninguna objeción y con una triple batería de júbilo tributada a la labor del señor Gerente.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Rodrigo Quinchiguango, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de cuatrocientos noventa y dos mil quinientos treinta y dos con ochenta y cinco centavos de dólar (USD. 492532.85); el total activos no corrientes asciende a la suma de once mil ciento setenta y un dólares con sesenta y ocho centavos de dólar (USD 11171.68); dando un total de Activos de quinientos tres mil setecientos cuatro dólares con cincuenta y tres centavos de dólar (USD. 503704.53); el total de pasivo corrientes es de cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve con doce centavos de dólar (USD 481649.12), el total de pasivo no corriente tiene un total de ocho mil seiscientos noventa y tres dólares con setenta y ocho centavos de dólar (USD 8693.78), dando un total de pasivos de cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta y dos con noventa centavos de dólar (USD 490342.90), en tanto, el total del patrimonio neto es de trece mil trescientos sesenta y uno con sesenta y tres centavos de dólar (USD. 13361.63); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de quinientos tres mil setecientos cuatro con cincuenta y tres centavos de dólar (USD. 503704.53).

Respecto del Estado de Resultados, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2016 es de cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco con treinta y nueve centavos de Dólar (USD 4246485.39), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de cuatro millones ciento setenta y nueve mil quinientos veinte y nueve con veinte y nueve centavos de dólar (USD 4179529.29).

Finalmente, el señor Rodrigo Quinchiguango, informa que el ejercicio

económico del año 2016 arroja una utilidad líquida de sesenta y seis mil novecientos cincuenta y seis con diez centavos de dólar (USD 66956.10).

Enseguida, toma la palabra el señor Sánchez Molina Edmundo Roberto, para manifestar que, en vista del informe positivo presentado por gerencia, así como de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el período que feneció se hace necesario continuar con las mismas políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta y en la medida de lo posible procurar ir puliéndolas y perfeccionándolas.

La Junta General, en este orden, aprueba el balance del ejercicio económico del año 2016.

Una vez evacuado el orden del día, se concede un receso de quince minutos hasta que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorgan su consentimiento al tenor de la misma. Siendo las 14H30, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los asuntos ventilados, suscriben el acta los concurrentes.



Sánchez Rovalino Byron Roberto

Gerente General, socio